REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

ACCIÓN POPULAR No 110013103051 2026 00564 00 de FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN contra DANIEL SAMPER OSPINA.

El JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral quinto del auto del tres (3) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), informa a la comunidad en general que ante este Despacho cursa la acción popular de la referencia.

La acción tiene por objeto la protección de los derechos e intereses colectivos invocados por el accionante, relacionados con el derecho a recibir información veraz e imparcial, la participación ciudadana, el acceso a la información pública, la transparencia y la moralidad administrativa.

En consecuencia, se pone en conocimiento de la comunidad la existencia del presente trámite, para que las personas interesadas puedan conocer su objeto e intervenir en los términos previstos en la Ley 472 de 1998, remitiendo sus manifestaciones únicamente al correo institucional de este Juzgado: **j51cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

En el siguiente vínculo podrán acceder al **extracto de la demanda**:

ExtractoDemanda2026-564.pdf

El secretario,



CAMILO ANDRES MARROQUIN HERNANDEZ
Secretario